

VIVIENDAS UNIFAMILIARES

VU Tipo
Nº 10

Hall	2,36 m²
Salón-Comedor	20,77 m²
Cocina	7,55 m²
Distribuidor	13,91 m²
Dormitorio Ppal	17,16 m²
Baño Ppal	4,05 m²
Dormitorio 2	11,57 m²
Dormitorio 3	11,17 m²
Dormitorio 4	6,74 m²
Baño 2	3,57 m²
Baño 3	3,88 m²
Escalera	20,67 m²
Vestíbulo	2,30 m²
Sala de Estar	25,09 m²
Trastero	3,31 m²
Sup.Útil Interior	154,10 m²

Jardín	12,34 m²
Terraza	9,26 m²
Patio	5,12 m²
Tendedero	3,24 m²
Azotea	31,26 m²
Jardín Delantero	9,64 m²
Azotea	24,22 m²
Sup.Útil Exterior	95,08 m²

Sup. Útil Total	249,18 m²
-----------------	-----------

Sup. Útil BOJA	169,51 m²
----------------	-----------

Sup. Const. Interior	183,67 m²
----------------------	-----------

Sup. Construida Exterior	105,17 m²
--------------------------	-----------

Sup. Construida BOJA	202,04 m²
----------------------	-----------

NOTA: La superficie útil según Decreto 218/2005 se define como la superficie del suelo interior de la vivienda y el 50% de espacios exteriores privados, limitandose al 10% de la útil interior.



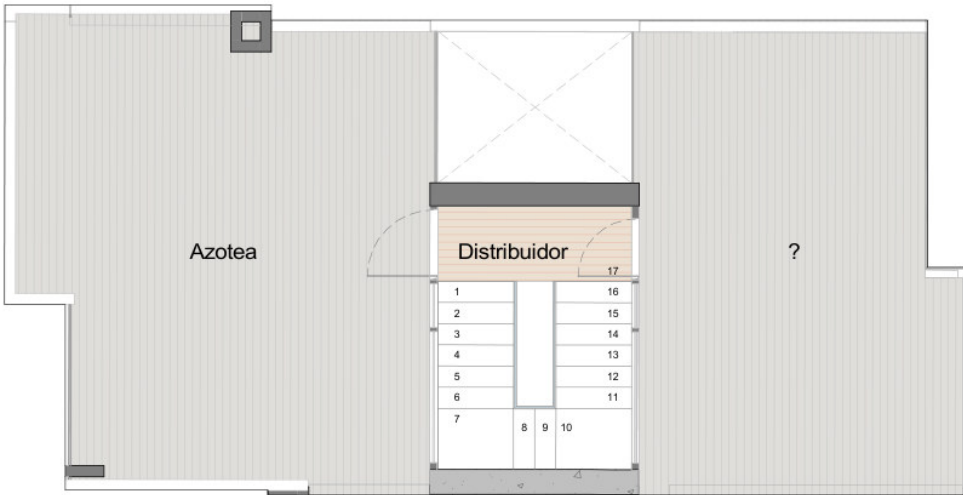
Planta Sótano



Planta Baja



Planta Primera



Azotea



Este documento (tanto, su parte gráfica como los datos referidos a superficies) tienen carácter meramente orientativo, sin perjuicio de la información más exacta contenida en la documentación técnica de la promoción. Todo el mobiliario que se muestra en este plano se ha incluido a efectos meramente orientativos y decorativos. Los datos referidos a superficies, distribución y linderos son aproximados y pueden sufrir variaciones como consecuencia de exigencias comerciales, jurídicas, técnicas o de ejecución de proyecto. Los giros de las puertas y aparatos sanitarios no son vinculantes, el mobiliario es únicamente a título orientativo.